

PROGRAMACIÓ DIDÁCTICA

ACOMPANYAMENT



ENSEÑANZAS PROFESIONALES



C.A. de Música de Grau Professional "Mestre Goterris"
C/ Mestre Goterris, 19, 12540 Vila-real (Castellón) · Tel. 964 547 225
web: www.cmestregoterris.com / email: info@cmestregoterris.com

Objetivos Generales en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas Profesionales de música contribuirán a desarrollar en los alumnos capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a. Fomentar la audición de la música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- d. Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- e. Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- h. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

Objetivos Específicos en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a la adquisición, por parte del alumnado, de las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los objetivos y contenidos planteados.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en la relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.

- i) Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- j) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- k) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.
- l) Adquirir autonomía personal en la comunicación musical.
- m) Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.
- n) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

Objetivos Propios en las Enseñanzas Profesionales

La enseñanza del Acompañamiento tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Reconocer la estructura armónica y el fraseo de una obra o según se toca a primera vista o después de una lectura rápida sin instrumento, para posibilitar, en su caso, la simplificación en los pasajes de gran dificultad, si los hubiere, sin pérdida de su valor intrínseco.

2. Conocer la disposición formal de obras de factura clara, analizando en sus secciones puntos de tensión, etc., para determinar sus aspectos esenciales y posibilitar su lectura a primera vista.
3. Improvisar el acompañamiento a una melodía a partir, o no, de un bajo cifrado o guión.

Contenidos propios en las Enseñanzas Profesionales

Repentización.

1. La lectura a primera vista y su aplicación práctica.
2. Introducción a la lectura armónica.
3. Análisis armónico- rítmico-melódico aplicado a la repentización.
4. Repentización de partituras de diferentes estilos y épocas.
5. Repentización con carácter de acompañamiento o no.

Transposición.

1. El transporte en la música actual.
2. El transporte como desarrollo formativo de capacidades y reflejos.
3. Transporte armónico y su aplicación a instrumentos polifónicos.
4. Técnica y mecánica tradicional del transporte.
5. Claves, armaduras, diferencias... y su utilización práctica.

Bajo cifrado.

1. Realización en el teclado de cifrados tradicionales.
2. Realización práctica de estructuras armónicas que formen frases simétricas con desarrollo de una o varias fórmulas rítmicas de acompañamiento que utilicen armonía compacta o disuelta.
3. Aplicar de inmediato cifrados escritos o mentales a melodías folklóricas y posibilitar acompañamientos pianísticos.
4. Introducción al cifrado americano característico de la música de jazz.
5. Utilización y significado de los cifrados básicos más habituales en la música «ligera».
6. Realización al piano y guitarra de acompañamiento de melodías de jazz y de música «ligera» que llevan adheridas el cifrado usual, como asimismo de las improvisaciones que suelen seguir a la exposición de las mismas.

Metodología

Activa, individualizada, motivadora e integradora.

- a. Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del alumno, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
- b. Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el progreso, dándole el protagonismo.

- c. Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
- d. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del dialogo y las argumentaciones razonadas
- e. Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se completa con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudes que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
- f. Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
- g. Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se les presenten.

La mayor parte del tiempo de las clases (más del 50%) estará dedicada al trabajo de los contenidos que aportan al alumno un conocimiento práctico (comprensión) de los elementos del lenguaje musical, de forma que, mediante el instrumento, sea capaz de expresar sus propias ideas musicales.

El trabajo se llevará a cabo a través de la realización de ejercicios guiados y metodológicamente propuestos que tendrán como fin la improvisación. Todo ello repercutirá inmediatamente en la mejora de las restantes habilidades que los alumnos deben desarrollar (lectura, transposición, realización de cifrado armónico, cifrado americano, Bajo barroco y acompañamiento de melodías), de manera que éstas adquirirán sentido completo pasando de ser meros ejercicios mecánicos a constituir verdaderos procesos integrales.

El trabajo propuesto y practicado en clase deberá ser practicado asimismo, y de forma constante, en casa.

Evaluación

Criterios de Evaluación

1. *Repentización de una partitura o de fragmentos pertenecientes a partituras de distintas épocas y estilos acompañando a un solista, o participando dentro de un grupo de instrumentos, como sucede en la música de cámara.*

Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas a través de la lectura improvisada colaborando con un solista o formando parte de un grupo de instrumentistas.

2. *Transposición, repentizada, a cualquier distancia interválica del acompañamiento de una obra, preferentemente vocal.*

Mediante este criterio de evaluación se trata de valorar el dominio de las siete claves y de todas las armaduras y enarmonías posibles.

3. *Realización del bajo continuo de una obra perteneciente a la época barroca o de uno de sus movimientos.*

Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para realizar en el teclado una parte acompañante a una línea melódica o una especie de subrayado que pone en evidencia las armonías que se producen en el entretejido polifónico de la orquesta, siempre sobre un bajo dado por el compositor y que se incluye obligatoriamente en la realización.

4. *Realización práctica de dos estructuras armónicas, una impuesta y otra de libre invención, que formen una frase simétrica, desarrollando una o varias fórmulas de acompañamiento que utilicen armonía compacta o disuelta.*

A través de este criterio de evaluación se pretende valorar el grado de recursos preliminares adquiridos por el alumno para poder abordar con éxito el acompañamiento de una melodía propiamente dicha.

5. *Realización del acompañamiento de una melodía de jazz de música “ligera” y de una improvisación o variación sobre la misma, en la que sólo aparece la melodía y el cifrado americano, ejecutándose dos versiones: en la primera se incluirá el bajo improvisado en el acompañamiento; y en la segunda versión la parte del bajo será ejecutada por un contrabajo (en pizzicato) preferentemente. Con este criterio se trata de valorar el grado de adaptación del alumno a la práctica habitual en este acompañamiento.*

6. Acompañamiento de una melodía folclórica desprovista de guión armónico.

Con este criterio se pretende que el alumno realice el acompañamiento sobre su propio pensamiento armónico, valorando su grado de imaginación en este aspecto básico.

7. Realizar en los ejercicios de los apartados 5 y 6 introducciones cuya construcción se base en elementos extraídos preferentemente de la línea melódica que se va a acompañar.

Se trata de evaluar en el alumno la capacidad para desarrollar elementos temáticos.

Generales

1. Interés del alumno en la asignatura.
2. Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
3. Regularidad en la asistencia a clase.

Específicos

A lo largo del curso los alumnos tendrán que:

1. Interpretar fragmentos y obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su maduración psicoevolutiva.

2. El aspecto anterior supone, además, un hábito de expresión musical de cara al público, actividad que se distribuirá en frecuentes audiciones a lo largo del curso. El carácter diferenciador, en cuanto a la aplicación de los conceptos, viene determinado por las correspondientes obras, piezas y ejercicios del programa de cada curso.
3. Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.
4. Analizar los criterios de evaluación, identificación en cada uno las capacidades, los contenidos que incluye y los indicadores de los objetivos de la asignatura.
5. La regularidad en el estudio y la trayectoria en el mismo.

Procedimientos de evaluación

1. Continua y establecida según el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado, respeto a las capacidades indicadas en los objetivos generales y específicos de la especialidad.
2. Flexible, teniendo en cuenta el contexto del alumno, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, así como sus propias características y posibilidades.
3. Realizar las audiciones que se programen dentro del área y seminario.

Utilizaremos los siguientes recursos:

Prueba inicial:

- Para evaluar el nivel en que se encuentra el alumno al comenzar el periodo de aprendizaje.

Continua:

- Para ir supervisando poco a poco el proceso de aprendizaje.

Final:

- Para ver qué alumnos han conseguido los objetivos propuestos.

Criterios de promoción

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o canto, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.
2. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.
3. Los alumnos que al término del 6º curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes.

Mínimos exigibles

Los mínimos exigibles en la asignatura de acompañamiento comportan la consecución de los objetivos propios de la asignatura enumerados con antelación. Los ejercicios son progresivos, lo cual significa, que si un alumno no realiza correctamente un ejercicio no pasa al siguiente. Por lo tanto, si un alumno no realiza el 80% de los ejercicios o estudios, difícilmente podrá alcanzar el nivel correspondiente.

Procedimiento de recuperación durante el curso

En la evaluación continua, se recupera en el momento que se demuestra el nivel adecuado en la evaluación.

Recuperación examen extraordinario

Los alumnos y alumnas de enseñanzas profesionales que no superen el curso en el mes de junio podrán recuperar la asignatura mediante la realización de una prueba extraordinaria al finalizar el periodo lectivo.

Estos exámenes, al tener la condición de extraordinarios, podrán ser evaluados por el profesor de la especialidad o por quien designe la dirección en función de la disponibilidad del centro. El examen será diseñado por el profesor que haya impartido la especialidad, teniendo en cuenta los mínimos exigidos y detallados por curso en esta programación, tomando estos como programa de examen.

Pérdida de evaluación continua

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando acumule ocho o más faltas de asistencia durante todo el curso.

Podrá ser evaluado en junio, mediante uno o más profesores del departamento. Deberá presentar un programa acorde a los mínimos exigibles y acorde con el nivel del curso del cual ha perdido el derecho a la evaluación continua.

Límite de permanencia

El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música será de ocho años. El alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

Actividades propias

Realización de audiciones-concierto, a cargo de todos los alumnos de la asignatura, mostrando lo que han trabajado durante los distintos periodos del curso.

Colaboración en las audiciones-concierto con las diferentes actividades del centro en las que se requiera su participación.

Materiales didácticos.

- a. Piano de cola.
- b. Biblioteca con textos musicales, bibliografía teórica básica y material fonográfico variado a disposición del alumnado.
- c. Aparatos de reproducción sonora con cd y de vídeo.
- d. Metrónomo.
- e. Pizarra pautada y sin pautar.
- f. Ordenador multimedia.

QUINTO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Desarrollo del currículo

Contenidos

1. Lectura.

- Conocimiento de los elementos estructurales de una partitura: estructura armónica, patrones rítmicos y melodía estructural.
- Lectura armónica con patrones de acordes sencillos.

2. Transporte.

- Técnica tradicional de la transposición (claves, armadura, diferencias...)
- Transporte armónico de piezas musicales.
- Dominio de la ejecución de los elementos constitutivos del lenguaje musical en todas las tonalidades con diferentes realizaciones.
- Análisis formal, armónico, melódico y rítmico de partituras.
- Concienciación de la importancia de la comprensión armónico-formal de las obras como base a la transposición (por aportar fluidez y complementariedad a la posible lectura del perfil melódico o lectura a través de cambio de claves y armadura).

3. Cifrado armónico.

- Conocimiento de los cifrados armónicos de cada tipo de acorde.
- Asociación de grados (acordes formados a partir de cada una de las notas de la escala de cada tonalidad mayor y menor) con su función.

- Análisis de obras extrayendo la estructura armónica.
- Improvisación con estructuras armónicas.
- Reconocimiento auditivo de estructuras armónicas sencillas.
- Desarrollo del hábito de escuchar activamente la música (asociando los cambios de ambientes sonoros a las relaciones funcionales entre los diferentes acordes, según su naturaleza y función dentro del contexto).

4. Cifrado Americano.

- Conocimiento del cifrado Americano.
- Realización de estandars.
- Lectura de piezas sencillas con cifrado americano e improvisación sobre sus melodías.

5. Bajo cifrado barroco.

- Conocimiento del cifrado barroco (acordes tríadas).
- Realización de bajos cifrados barrocos.
- Acercamiento a la combinación de lectura e interpretación sin prefijar.

6. Acompañamiento de melodías.

- Terminología y simbología para el análisis de melodías (cifrado armónico).

- Conocimiento de los efectos producidos por los diferentes patrones de acompañamiento según la tesitura y densidad empleada (análisis de partituras).
- Análisis de melodías.
- Creación (composición e improvisación) de melodías sencillas.
- Patrones rítmicos de acompañamiento.
- Acompañamiento pianístico a una melodía ajena.
- Acompañamiento y melodía en un mismo intérprete.
- Desarrollo de la capacidad de escucha atenta para el acompañamiento de melodías interpretadas por otros instrumentos (atención constante a las posibles inflexiones de tempo que se puedan dar y a la nivelación sonora).

7. Improvisación.

- Conceptos relativos al análisis formal: célula, motivo, frase, semifrase...
- Concepto de estructura armónica, estructura rítmica y estructura melódica, y sus posibilidades de desarrollo.
- Trabajo con estructuras armónicas básicas:
 - Frases de 4, 8 y 16 compases.
 - Desarrollo de estructuras armónicas: por repetición, inversión de sus armonías, acumulación de inversiones, aplicación de retardos y apoyaturas, armonía evolucionada, movimiento melódico del bajo, armonías de paso...

- Trabajo con estructuras rítmicas básicas:
 - Estructuras rítmicas de acompañamiento y solista.
 - Desarrollo de estructuras rítmicas mediante: repetición, inversión y diversificación rítmica, desarrollo del contenido melódico y empobrecimiento, desviación, acentuación y articulación, desarrollo del contenido melódico y armónico, potenciación de microelementos...).
- Trabajo con estructuras melódicas básicas:
 - Subdivisión interna de la frase.
 - Proceso pregunta-respuesta.
 - Desarrollo de estructuras melódicas: repetición, ornamentación, desornamentación, adaptación armónica...
- Modalidad.
- Realización de improvisaciones utilizando progresivamente los elementos trabajados.
- Fomento de la actitud de autosuperación en el dominio técnico del instrumento y en el desarrollo de las habilidades que constituirán los recursos fundamentales para la improvisación.

8. Reducción de partituras.

- Conocimiento de funciones tímbricas de los diversos instrumentos en las obras orquestales.

9. Comprensión armónico-formal.

(Los contenidos relacionados con este objetivo están integrados en los precedentes).

SEXTO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Desarrollo del currículo

Contenidos

1. Lectura.

- Conocimiento de los elementos estructurales de una partitura: estructura armónica, patrones rítmicos y melodía estructural.
- Lectura armónica.

2. Transposición.

- Técnica tradicional de la transposición (claves, armadura, diferencias...).
- Transporte armónico de piezas musicales.
- Instrumentos transpositores.
- Dominio de la ejecución de los elementos constitutivos del lenguaje musical en todas las tonalidades con diferentes realizaciones.
- Análisis formal, armónico, melódico y rítmico de partituras.
- Concienciación de la importancia de la comprensión armónico-formal de las obras como base a la transposición (por aportar fluidez y complementariedad a la posible lectura del perfil melódico o lectura a través de cambio de claves y armadura).

3. Cifrado armónico.

- Conocimiento de los cifrados armónicos de cada tipo de acorde.
- Asociación de grados (acordes formados a partir de cada una de las notas de la escala de cada tonalidad mayor y menor) con su función.

- Análisis de obras extrayendo la estructura armónica.
- Improvisación con estructuras armónicas.
- Reconocimiento auditivo de estructuras armónicas.
- Desarrollo del hábito de escuchar activamente la música (asociando los cambios de ambientes sonorous a las relaciones funcionales entre los diferentes acordes, según su naturaleza y función dentro del contexto).

4. Cifrado americano.

- Conocimiento del cifrado Americano.
- Realización de *standards*.
- Lectura de piezas con cifrado americano e improvisación sobre sus melodías.
- Análisis de piezas de “música ligera” mediante la utilización del cifrado americano.

5. Bajo cifrado barroco.

- Conocimiento del cifrado barroco.
- Realización de bajos cifrados barrocos.
- Acercamiento a la combinación de lectura e interpretación sin prefijar.

6. Acompañamiento de melodías.

- Terminología y simbología para el análisis de melodías (cifrado armónico)
- Asociación de patrones de acompañamiento a los diferentes estilos musicales.
- Conocimiento de los efectos producidos por los diferentes patrones de acompañamiento según la tesitura y densidad empleada (análisis de partituras).
- Análisis de melodías.
- Creación (composición e improvisación) de melodías.
- Patrones rítmicos de acompañamiento.
- Acompañamiento pianístico a una melodía ajena.
- Acompañamiento y melodía en un mismo intérprete.
- Desarrollo de la capacidad de escucha atenta para el acompañamiento de melodías interpretadas por otros instrumentos (atención constante a las posibles inflexiones de tempo que se puedan dar y a la nivelación sonora).

7. Improvisación.

- Conceptos relativos al análisis formal: célula, motivo, frase, semifrase...
- Concepto de estructura armónica, estructura rítmica y estructura melódica, y sus posibilidades de desarrollo.

- Trabajo con estructuras armónicas básicas:
 - Frases de 4, 8 y 16 compases.
 - Estructuras armónicas con modulaciones internas.
 - Desarrollo de estructuras armónicas: por repetición, inversión de sus armonías, acumulación de inversiones, aplicación de retardos y apoyaturas, armonía evolucionada, movimiento melódico del bajo, armonías de paso...

- Trabajo con estructuras rítmicas básicas:
 - Estructuras rítmicas de acompañamiento y solista.
 - Desarrollo de estructuras rítmicas mediante: repetición, inversión y diversificación rítmica, desarrollo del contenido melódico y empobrecimiento, desviación, acentuación y articulación, desarrollo del contenido melódico y armónico, potenciación de microelementos...).

- Trabajo con estructuras melódicas básicas:
 - Subdivisión interna de la frase.
 - Proceso pregunta-respuesta.
 - Desarrollo de estructuras melódicas: repetición, ornamentación, desornamentación, adaptación armónica...

- Pentatonalidad, modalidad y atonalidad (hexatonalidad, politonalidad, bimodalidad, otros sistemas de composición del s. XX).
- Realización de improvisaciones utilizando progresivamente los elementos trabajados.
- Fomento de la actitud de autosuperación en el dominio técnico del instrumento y en el desarrollo de las habilidades que constituirán los recursos fundamentales para la improvisación.

8. Reducción de partituras.

- Conocimiento de funciones tímbricas de los diversos instrumentos en las obras orquestales.
- Reconocimiento e imitación de diseños instrumentales típicos (tesitura y textura) y efectos orquestales comunes.
- Observación de los elementos más perceptibles por el oyente en una composición musical; visión de la partitura como medio del que se sirve el compositor para difundir sus ideas sonoras, no como un fin en sí mismo (adopción de criterios jerárquicos de fidelidad a la partitura en la lectura a primera vista o reducción de partituras).

9. Comprensión armónico-formal.

(Los contenidos relacionados con este objetivo están integrados en los precedentes).